

Síntesis del Informe Económico y Financiero que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2023 -REF 2023-

El Proyecto de Ley de Finanzas (PLF) 2023 se inscribe en un contexto económico internacional sometido a grandes incertidumbres. Apenas restablecida de las secuelas de la crisis sanitaria de la Covid-19, la economía mundial se vio sumida en un contexto geopolítico tenso, alimentado por la crisis ucraniana, que provocó tensiones en los precios de las materias primas y de los alimentos. Estas tensiones reducen el margen de maniobra de los Estados, ya debilitados por la crisis pandémica, y contribuyen a limitar las perspectivas de crecimiento de la economía mundial.

A nivel nacional, la recuperación económica iniciada en 2021 parece haber perdido vigor debido a la crisis de Ucrania. La fuerte exposición de la economía marroquí a la evolución errática de los precios de las materias primas, la disminución de la demanda exterior procedente de los principales socios del Reino, unida a una campaña agrícola poco favorable, son factores que ponen a prueba la resiliencia de la economía nacional. Si bien las reformas llevadas a cabo en el pasado han permitido, hasta cierto punto, mejorar la capacidad de absorción de la economía nacional frente a las conmociones exógenas, no obstante, la aparición de crisis sistémicas de alta frecuencia sugiere que se requieren esfuerzos adicionales para anclar una nueva generación de reformas que combinen la anticipación, la construcción conjunta y un enfoque integrado, merecen ser desplegados para sentar las bases de una economía diversificada, competitiva y sostenible.

Teniendo en cuenta este contexto inédito, la edición 2023 del Informe Económico y Financiero (REF) trata en su primera parte las principales tendencias del contexto internacional y los impactos potenciales que éstas generan para la economía nacional. En su segunda parte, el Informe destaca los grandes desafíos y desafíos que enfrenta la economía nacional y examina de cerca los factores de resiliencia que le permiten adaptarse y anticiparse a los cambios disruptivos del contexto internacional. La tercera parte del Informe aborda la cuestión del perfil de las finanzas públicas en el contexto nacional e internacional perturbado, al tiempo que destaca los esfuerzos y las reformas que Marruecos está desplegando para preservar la eficiencia y la sostenibilidad de sus finanzas públicas. En esta sección también se describen el contexto macroeconómico y las previsiones subyacentes al PLF 2023.

1. La economía mundial en un contexto complejo e incierto

La economía mundial atraviesa una fase inédita, marcada por crisis repetitivas que nublan la legibilidad de las tendencias y hacen incierta toda proyección futura. Apenas superada por los efectos recesivos provocados por la crisis sanitaria de la Covid-19, la economía mundial fue golpeada de lleno por los impactos de la crisis ucraniana. Los efectos directos e indirectos de esta crisis, por su magnitud e intensidad, reavivan las incertidumbres que rodeaban las perspectivas de recuperación de la economía mundial.

Por consiguiente, esta situación ha llevado al FMI a revisar a la baja sus previsiones de crecimiento mundial para 2022, para reducirlo al 3,2%, frente al 3,6% previsto inicialmente. El deterioro de las perspectivas de crecimiento afecta a varias economías desarrolladas y emergentes.

En los Estados Unidos, por ejemplo, se prevé que las perspectivas de crecimiento serán inferiores a las previstas inicialmente. El FMI prevé ahora un aumento del PIB limitado al 1,6% en 2022 (frente al 3,7% en sus proyecciones de abril). El poder adquisitivo de los hogares se ve erosionado por la alta inflación. Las cadenas de suministro siguen siendo interrumpidas por la política cero Covid en China y por la crisis ucraniana. Los riesgos de recesión se ven agravados por la restricción monetaria. En cambio, la economía de la zona del euro debería resistir mejor en 2022 (3,1%), gracias a una buena actuación de España (4,3%), Italia (3,2%) y Francia (2,5%), sostenida por la recuperación del sector de los servicios, en particular del turismo. Sin embargo, se espera que la economía alemana experimente una fuerte desaceleración (1,5%), afectada por la crisis energética. Por su parte, la economía de Japón crecerá un 1,7% en 2022, al mismo ritmo que en 2021.

En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, se prevé que su crecimiento económico se sitúe en el 3,7% en 2022, tras una expansión del 6,6% en 2021, según el FMI. La recuperación se ve obstaculizada por la restricción monetaria para contener la inflación, la retirada del apoyo público y la debilidad de la demanda exterior, así como por los efectos negativos de la crisis ucraniana. En China, se espera que el crecimiento disminuya al 3,2% en 2022 después del 8,1% en 2021, frente a una fuerte expansión en India (6,8% en 2022 después del 8,7% en 2021). Se espera que la economía rusa caiga en una recesión (-3,4% después del 4,7%), bajo el efecto del conflicto y las sanciones internacionales. Del mismo modo, Brasil ha experimentado una cierta desaceleración de su actividad económica, pasando de un crecimiento del 4,6% en 2021 al 2,8% en 2022, después del 4,6%.

En la región de Oriente Medio y Norte de África, el crecimiento debería crecer un 5% después del 4,1% en 2021, impulsado por los países productores de petróleo, especialmente Arabia Saudita (7,6% después del 3,2%), y Egipto (6,6% después del 3%).

En vista de esas evoluciones, el FMI prevé un crecimiento de la actividad económica mundial del 2,7% en 2023, es decir, una disminución de 0,9 puntos con respecto a sus previsiones de abril de 2022.

En efecto, la crisis ucraniana ha provocado una gran conmoción en los mercados de productos básicos y ha aumentado considerablemente las incertidumbres tanto sobre los precios como sobre la seguridad del suministro de materias primas energéticas y agrícolas. Los dos países en conflicto siguen siendo actores importantes en el comercio mundial de productos esenciales, en particular el gas natural, el petróleo crudo, los fertilizantes, el trigo, el maíz y los aceites de semillas. En consecuencia, los precios de los alimentos registraron un fuerte aumento a principios de 2022, antes de disminuir considerablemente, como lo demuestra la evolución del índice de precios de los alimentos de la FAO, que alcanzó un nivel sin precedentes de 159,7 en marzo, un aumento del 19% desde principios de 2022 y del 34% anual antes de bajar un 14% hasta situarse en 138,0 en agosto, su nivel más bajo desde febrero de 2022. Del mismo modo, los precios del petróleo (Brent) alcanzaron un promedio de 104 dólares en los nueve primeros meses de 2022, con un aumento del 54% interanual. Los precios del gas butano alcanzaron un promedio de 818 dólares por tonelada en los primeros nueve meses de 2022, un aumento del 42% anual.

Tales efectos no han dejado de resurgir presiones inflacionistas que se han acentuado en relación con los elevados costes de la energía y de las materias primas, los desequilibrios persistentes entre la oferta y la demanda posventacrisis sanitaria, perturbaciones de las cadenas mundiales de suministro, restricciones al comercio internacional y escasez de mano de obra en algunos países.

En cuanto al comercio, las últimas previsiones de la OMC, realizadas en octubre de 2022, prevén un crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías del 3,5% en 2022, ligeramente superior al aumento del 3% previsto en abril del mismo año. Por el contrario, la OMC prevé un aumento del comercio mundial de sólo un 1% en 2023, frente a un aumento del 3,4% previsto inicialmente. Estas perspectivas se ven ensombrecidas por la naturaleza impredecible de la crisis de Ucrania y sus efectos inflacionarios y monetarios en las economías avanzadas.

En cuanto a los flujos mundiales de IED, recuperaron su nivel anterior a la crisis de la Covid-19, situándose en 1.580.000 millones de dólares en 2021, lo que representa un aumento del 64% con respecto al nivel excepcionalmente bajo de 2020. Sin embargo, según la UNCTAD, es probable que esas corrientes disminuyan en 2022, en el mejor de los casos, hasta estancarse.

A escala nacional, el comercio con el resto del mundo ha dado lugar a un aumento de las importaciones (+44,8%) que ha afectado a casi todos los grupos de productos, en particular, la factura energética, que se ha más que duplicado ascendiendo a 103,Mil millones de dirhams a finales de agosto de 2022. En cuanto a las exportaciones de mercancías, se registró un aumento generalizado, en particular de los fosfatos y sus derivados, que registraron el mayor aumento (+67,7% a finales de agosto, año tras año). Las exportaciones del sector del automóvil aumentaron en un 29,3% (a finales de agosto, año tras año), alcanzando el nivel de crecimiento más alto en el mismo período de los últimos cinco años.

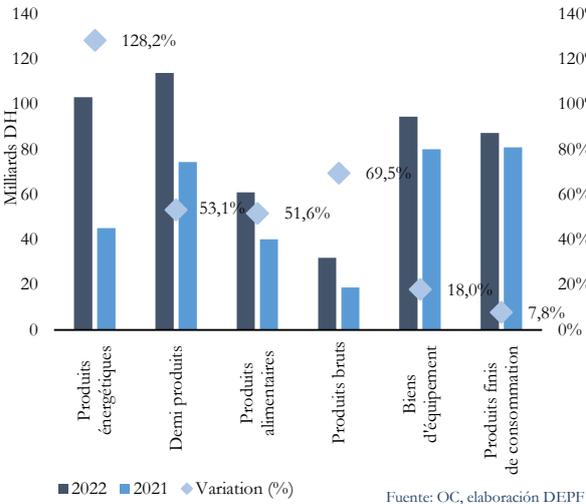


Gráfico 1: Evolución de las importaciones de Marruecos por agrupación de utilización en los ocho primeros meses de 2022 (año a año)

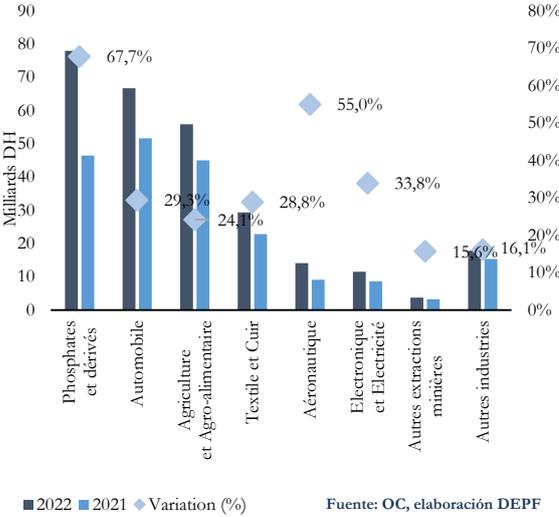


Gráfico 2: Evolución de las exportaciones de Marruecos por agrupación de utilización en los ocho primeros meses de 2022 (año a año)

En cuanto a los flujos financieros, indicaron un claro repunte a finales de agosto de 2022, en particular los ingresos por viajes, las transferencias de los MER y los ingresos por IED. En los ocho primeros meses del año 2022, los ingresos por concepto de viajes registraron un repunte significativo del 156% y totalizaron 52.200 millones de dirhams, como consecuencia de las medidas adoptadas para promover el sector del turismo. En cuanto a las transferencias de los MER, aumentaron un 11,3% hasta alcanzar los 71.4 mil millones de dirhams, superando los niveles registrados en el mismo período entre 2018 y 2021. Por otra parte, la recuperación de las IED con destino a Marruecos, registrada después de la crisis sanitaria, parece continuar. Así pues, el flujo neto de IED aumentó en un 67,9% hasta alcanzar los 19.6 mil millones de dirhams a finales de agosto de 2022.

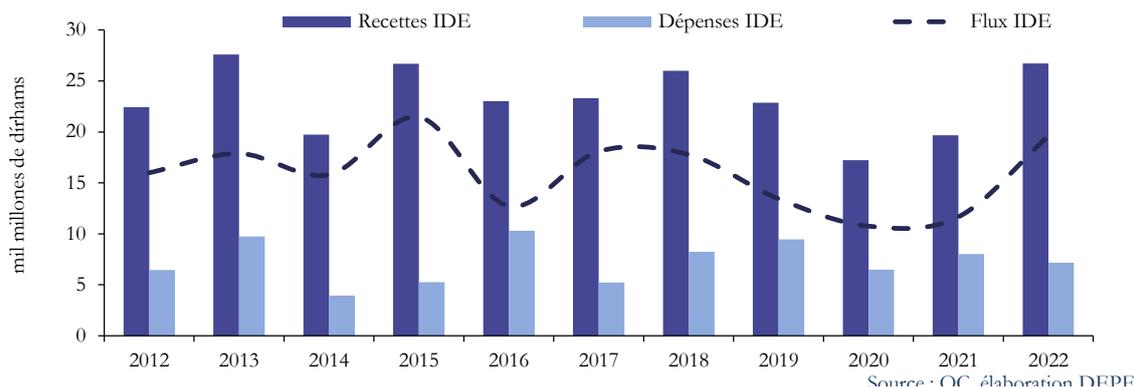


Gráfico 3: Evolución de las inversiones extranjeras directas (acumulación enero-agosto)

Así, el contexto que vive actualmente el mundo entero es portador de una multiplicidad de factores de riesgo, pero también es portador de oportunidades que nuestro país debe aprovechar. En esta línea, esta fase particular que vive el mundo constituye una oportunidad idónea para optar por una reingeniería de las cadenas de suministro que debería integrar no sólo los imperativos de reducción de costes, sino también las cuestiones de seguridad. Estas últimas deberían guiar la reorganización de los espacios comerciales con lógicas de proximidad y fiabilidad. Así pues, la formación de bloques regionales constituye una de las respuestas para hacer frente a las conmociones exógenas y reforzar la resiliencia a largo plazo de las economías, en este caso el acuerdo por el que se crea la zona de libre comercio continental africana (ZLECAf). Este último, al que Marruecos se adhirió en marzo de 2018, se erige en una palanca importante para profundizar el anclaje regional de la economía marroquí y permitirle, al igual que las economías de su continente, disponer de una sólida base trasera tanto en tiempos normales como de crisis.

II. La economía marroquí a prueba de choques exógenos: factores de resiliencia, desafíos y principales retos

Tras un año 2020 empañado por las consecuencias económicas y sociales de la crisis pandémica, la economía nacional experimentó en 2021 una recuperación gradual y casi generalizada. En efecto, en 2021 la actividad económica nacional registró una tasa de crecimiento del PIB del 7,9%. Este rendimiento se debe al rendimiento del sector agrícola, cuyo valor añadido aumentó un 17,8% en 2021 tras una contracción del 8,1% en 2020, así como al buen comportamiento de las actividades no agrícolas cuyo valor añadido aumentó un 6,6% después de contraer 6,9% en 2020.

Por el lado de la demanda, el crecimiento del PIB en 2021 estuvo impulsado principalmente por el dinamismo del consumo final de los hogares, cuya contribución a esta dinámica fue de 4,8 puntos. Por su parte, el consumo final de las administraciones públicas contribuyó con 1,1 puntos al crecimiento del PIB. A su vez, las exportaciones de bienes y servicios contribuyeron con 2,7 puntos porcentuales. Sin embargo, esta contribución fue totalmente absorbida por la contribución negativa de las importaciones (-4,5%), lo que se tradujo en una contribución negativa del comercio exterior al crecimiento del orden de 1,8 puntos. La tasa de inversión alcanzó el 31,1% en 2021, un aumento de 2,3 puntos con respecto a 2020.

Esta recuperación, que parecía estar bien encaminada, se desvaneció rápidamente tras el estallido, en febrero de 2022, de la crisis ucraniana, que provocó perturbaciones en las cadenas de suministro y alimentó un nuevo ciclo alcista de los precios de las materias primas. Por lo tanto, las últimas previsiones apuntan a una tasa de crecimiento de alrededor del 1,5%, en clara disminución con respecto a los resultados obtenidos en 2021. Esta evolución se explica por el rendimiento del sector agrícola, afectado por el déficit de pluviometría que sufre Marruecos, que debería ver su valor añadido reducirse en un 13%, así como el retorno del crecimiento de las actividades no agrícolas a su ritmo anterior a la pandemia, con un aumento previsto de su valor añadido del 3,7%.

Además del déficit de pluviometría, el año 2022 se caracteriza por el aumento de los precios de varios productos, tras una coyuntura internacional caracterizada por una perturbación de los mercados de materias primas como consecuencia de la crisis ucraniana. Así, los precios al consumo han evolucionado a un ritmo sin precedentes desde 2008, registrando un aumento, en variación anual, del 5,8% a finales de agosto de 2022, después de +1% un año antes, impulsado principalmente por la subida de los precios de los productos energéticos y alimentarios, así como por la aceleración de la inflación entre los principales socios comerciales de Marruecos.

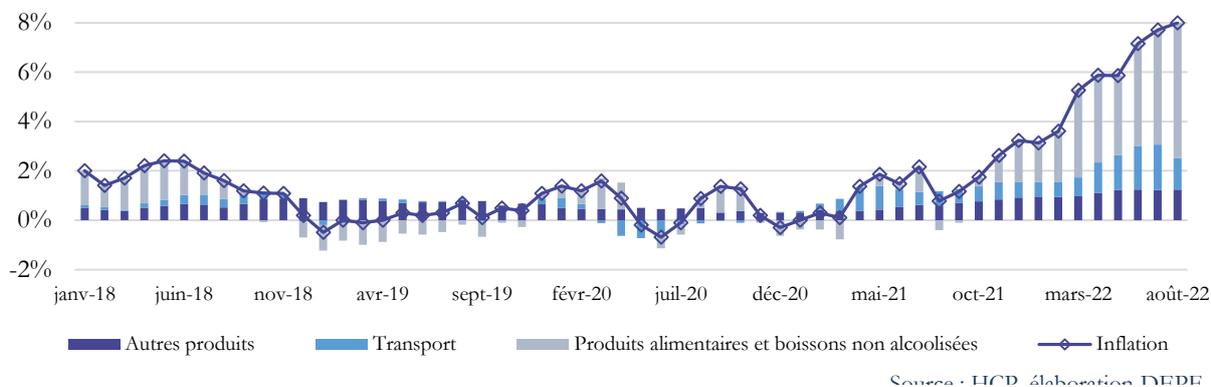


Gráfico 4: Contribución de los elementos del IPC a la tasa de inflación

Para hacer frente a este aumento de los precios y preservar el poder adquisitivo de las ciudadanas y ciudadanos, los poderes públicos, además de los esfuerzos desplegados a través de la caja de compensación cuyos gastos alcanzaron los 28.600 millones de dirhams a finales de agosto de 2022, han adoptado varias medidas relativas al apoyo de los profesionales del transporte (180.000 vehículos específicos), la suspensión de los derechos de importación del trigo blando y del trigo duro, la revalorización del SMIG y del SMAG decidida tras el diálogo social¹, la posibilidad de que las empresas prorroguen los plazos de ejecución de los contratos públicos y de revisión de los precios...

Partiendo de esas evoluciones, la economía marroquí ha demostrado cierta resiliencia en un contexto mundial inédito de crisis sucesivas y de múltiples consecuencias que coinciden con un año de sequía sin precedentes, gracias a un intenso proceso de reformas sectoriales llevadas a cabo en los dos últimos decenios en sectores tan sensibles como los de la agricultura, la industria y el turismo.

En el plano agrícola, el modelo de desarrollo agrícola marroquí se enfrenta a numerosos retos y desafíos estructurales para perpetuar sus innegables logros desde el despliegue del Plan Marruecos Verde (PMV) y lograr la inserción del sector en la trayectoria de un desarrollo que combine resiliencia, sostenibilidad, inclusividad y competitividad. En este sentido, la nueva estrategia «Generación Verde 2020-2030», aprovechando los logros del PMV, pretende reforzar aún más el papel estratégico del sector agrícola, en particular mediante la promoción del capital humano agrícola, la integración del sector en su cadena agroindustrial, así como una mejor integración de la situación climática en la política agrícola. En el marco de esta estrategia, está previsto proceder a la instauración de una nueva generación de clase media agrícola, permitiendo el acceso a ella a cerca de 400.000 hogares y garantizando la protección social a unos 3 millones de agricultores. En cuanto a la consolidación de los sectores agrícolas, está previsto duplicar tanto el PIB agrícola como las exportaciones agrícolas de aquí a 2030, con el objetivo de alcanzar una tasa del 70% en términos de valorización de la producción agrícola. Por otra parte, en el marco de la nueva estrategia agrícola se prestará especial atención a garantizar la sostenibilidad del desarrollo agrícola en vista de la intensificación de los efectos del cambio climático, que se espera se acentúen a largo plazo.

¹ Pour les salariés du secteur privé, le SMIG augmentera de 5% pour atteindre 2970 dirhams tandis que le SMAG progressera de 10% pour atteindre 2.193 dirhams. Dans le secteur public, le SMIG est fixé à 3.500 dirhams.

En materia de desarrollo industrial, el tejido industrial nacional, que aporta más del 80% de las exportaciones de bienes a además, demuestra una gran resistencia a los diferentes choques con una velocidad de rebote rápida y una capacidad de adaptación demostrada combinada con un atractivo cada vez más confirmado del capital marroquí, como lo demuestra el fuerte atractivo del dispositivo de sustitución de las importaciones. El banco de proyectos creado, a este respecto, informa hasta la fecha de 1.071 proyectos de inversión que representan un potencial de sustitución de la importación de un valor de 62.8 mil millones de dirhams para una inversión de 46.1 mil millones de dirhams. Financiados en un 88% por un capital marroquí, estos proyectos, que representan un potencial de creación de cerca de 250.000 empleos y de 70.6 mil millones de dirhams en volumen de negocios a la exportación, marcan el retorno de los capitales marroquíes al sector industrial. Además, el sector industrial nacional pudo consolidar su atractivo para los inversores extranjeros, obteniendo en 2021 cerca de 3.400 millones de dirhams de los flujos netos de IED (17% de los flujos netos de IED globales). Dicho esto, nuestro país está llamado a consolidar sus logros y a hacer frente a nuevos desafíos de gran impacto en la trayectoria de su industrialización, pero que también ofrecen importantes oportunidades que aprovechar. Se trata, en este caso, de la preeminencia de los retos de la descarbonación de la industria (impuesto sobre el carbono en la frontera de la UE...), de la soberanía industrial, de la relocalización industrial «volver a entrar», de la digitalización del tejido industrial, de desarrollo de las competencias humanas necesarias para el desarrollo de la industria del mañana...

El sector turístico, por su parte, comienza gradualmente a salir de una crisis profunda e inédita que ha hecho emerger y acelerar algunas tendencias subyacentes que inducen cambios profundos en la demanda turística. En términos de perspectivas, el turismo nacional deja entrever márgenes de crecimiento alentadores en 2022 con un aumento del 202% de las llegadas turísticas a finales de julio de 2022, lo que permite recuperar el 73% del volumen registrado durante el mismo período de 2019. Los ingresos turísticos también corroboran esta recuperación alcanzando una tasa de recuperación del 99% en comparación con el mismo período de 2019. Esta evolución alentadora se ha visto favorecida por la aplicación de varias medidas, en este caso, el plan de emergencia de 2 mil millones de dirhams, la operación Marhaba 2022², el refuerzo de la conectividad aérea³ y marítima⁴, la adopción de visados electrónicos, promociones conjuntas RAM/ONMT, Es decir, más allá de los costes que la crisis pandémica ha generado, ha constituido una oportunidad para explorar nuevas pistas de reflexión sobre el futuro del sector, en consonancia con los nuevos paradigmas de desarrollo en marcha (transición ecológica, transición digital, economía inclusiva...). Estas nuevas palancas de acción abogan por capitalizar el patrimonio inmaterial de Marruecos, responder mejor a la emergencia del perfil de turista ecoresponsable, apoyar la consolidación del turismo interno como valor seguro para el mantenimiento a flote de la actividad turística nacional en período de crisis, consolidar la promoción de los territorios capitalizando en la transición digital...

A escala territorial, la movilización del pleno potencial de los territorios se inscribe en el orden de las prioridades nacionales para reforzar su resiliencia, en un contexto cambiante y lleno de nuevos desafíos y desafíos. A este respecto, Marruecos ha emprendido varias reformas cuyo objetivo es sentar las bases de un desarrollo territorial equilibrado. Estas reformas han permitido dar un nuevo impulso a la dinámica de los territorios sin llegar, sin embargo, a una distribución equilibrada del proceso de creación de riqueza entre las diferentes regiones que siguen llevando las provincias de la dorsal Tánger-El Jadida⁵. La persistencia de estos desequilibrios socioeconómicos interregionales

² Con un plan de acogida más denso y un refuerzo de los recursos a ambos lados del Mediterráneo. Así, 1,1 millones de pasajeros desembarcaron en los puertos marroquíes entre el 5 de junio de 2022 y el 29 de agosto de 2022.

³ 32 buques que conectan Marruecos con España, Francia e Italia, a través de 571 rotaciones semanales, con una capacidad total de casi 478000 pasajeros y 123000 coches.

⁴ 2,04 millones de asientos asegurados para el verano de 2022.

⁵ La región de Casablanca-Settat alcanzó el porcentaje medio más elevado del PIB, a precios corrientes, durante el período 2010-2020, lo que representa una contribución al PIB del orden del 32,3%, seguida por las regiones de Rabat-

e intrarregionales constituye un reto importante para los próximos veinte años. Esta ambición ha sido recogida en particular en el Informe sobre el Nuevo Modelo de Desarrollo, que ha puesto de relieve una multiplicidad de palancas de acción para lograrlo: la aceleración del proceso de la regionalización avanzada, la adopción de una política de rehabilitación urbana y rural de los territorios, la industrialización de las regiones no litorales, la instauración de un plan director unificado de las infraestructuras de transportes, el refuerzo del acceso a servicios sociales de calidad en todos los territorios...

Estas ambiciones, así promovidas por nuestro país, no pueden concretarse sin un capital humano reforzado y mejor preparado para el futuro y que constituya la base de la consolidación del Estado social. Ello pasa, esencialmente, por el impulso de la calidad del sistema educativo y de enseñanza superior, la consolidación del sistema de protección social y el fortalecimiento del acceso al empleo

A este respecto, *la reforma del sistema educativo en el período 2022-2026 constituye un trabajo estratégico* que tiene por objeto lograr un renacimiento educativo capaz de ofrecer al niño las condiciones adecuadas para terminar su escolaridad obligatoria y desarrollar sus competencias y capacidades. Para ello, dicha hoja de ruta se basa en tres ejes principales: el profesor, el estudiante y los establecimientos de enseñanza. En la misma línea, los poderes públicos han seguido aplicando medidas destinadas a reforzar la igualdad de oportunidades y a reducir las disparidades entre los sexos, así como por medios geográficos y socio-sociales económicos, en el marco de los programas de apoyo social a la escolarización (programa Tayssir, un millón de mochilas, becas de internado y comedores escolares,...).

Asimismo, los esfuerzos realizados y en curso en el marco de *la nueva hoja de ruta para el desarrollo de la formación profesional*, a través de la creación de las «Ciudades de los Oficios y de las Competencias (CMC)» así como la actualización profunda del sector de la formación profesional, han permitido mejorar la oferta de formación profesional que cuenta, en el año escolar 2022-2023, cerca de 2.223 establecimientos y un aumento del número de alumnos que llegó a 662.754 en el mismo período.

Por lo que se refiere al *desarrollo de la enseñanza superior, considerada como clave de la apertura y del progreso social*, el Ministerio de Educación Superior, Investigación Científica e Innovación se moviliza en la Construcción del Plan Nacional de Aceleración de la Transformación del Ecosistema de la Educación Superior, la Investigación Científica y la Innovación (PACTO ESRI 2030) con un enfoque asociativo y participativo en concertación con todas las partes interesadas. Cabe señalar que se han identificado tres palancas de operacionalización de dicho PACTO, que se refieren a la consolidación de la transformación digital del sector, la adaptación del marco reglamentario y organizativo para agilizar los procesos e instaurar un clima incitativo al rendimiento y al rendimiento y el refuerzo de las asociaciones y de los vínculos de cooperación a escala nacional e internacional para reforzar las capacidades y movilizar las sinergias.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, a pesar de los esfuerzos públicos para mejorar el sector de la salud, que han permitido mejorar considerablemente los indicadores de la oferta y la demanda de atención, este sector continúa, sin embargo, hacer frente a retos importantes relacionados, esencialmente, con una oferta de cuidados insuficiente y mal distribuida en el territorio (1.356 habitantes por médico, lo que es insuficiente para satisfacer las crecientes necesidades del sector., etc.) dificultades organizativas y de gobernanza (falta de atención sanitaria, ausencia de un sistema de información integrado) y una financiación que sigue siendo insuficiente a pesar del aumento importante del presupuesto asignado al sector de la salud en los últimos años. Esta situación ha hecho necesaria una reforma en profundidad del sector de la salud, que constituye un requisito previo para el éxito de la generalización de la cobertura médica.

Salé-Kenitra (16,3%), Tánger-Tetuán-Alhucemas (10%), Fez (10%) (8,9%) y Marrakech-Safi (8,6%). Estas cinco regiones suman el 76,4% del PIB nacional, lo que refleja un legado que se reabsorberá en favor de la inclusión espacial.

A este respecto, la reforma del sector de la salud se inscribe en el marco de un proyecto de envergadura destinado a generalizar la protección social al conjunto de las ciudadanas y los ciudadanos, lanzado por Su Majestad Mohammed VI en 2020. Esta obra de envergadura pretende generalizar el Seguro Médico Obligatorio (AMO) a finales de 2022, los subsidios familiares durante los años 2023-2024 y a ampliar la base de los afiliados a los regímenes de jubilación y generalizar la Indemnización por Pérdida de Empleo al conjunto de los asalariados en 2025. Por ello, el éxito de la obra de generalización de la protección social en su componente de cobertura médica está condicionado a la modernización del sistema nacional de salud para que pueda responder eficazmente a las crecientes necesidades de las ciudadanas y de los servicios de salud de calidad. Para ello, se aprobó en el Consejo de Ministros del 13 de julio de 2022 un proyecto de ley marco n° 06-22 relativo al sistema nacional de salud para reformar el sector, que integra la hoja de ruta global para la reforma del sector sanitario⁶.

La generalización de la Protección Social: ¿Qué pasa con su despliegue?

Marruecos sigue desplegando esfuerzos para acelerar la generalización de la protección social, en respuesta a las Orientaciones Reales. La Ley Marco N° 09-21 relativa a la protección social constituye el marco de referencia para la puesta en práctica de esta reforma. A este respecto, cabe señalar que el despliegue de esta reforma, cuyo coste global anual se eleva a unos 51 mil millones de dirhams, se hará de manera progresiva, durante un período de 5 años:

- 2021-2022 : Generalización del seguro médico obligatorio;
- 2023-2024 : Generalización de los subsidios familiares;
- 2025 : Generalización de la jubilación y del IPE.
- En cuanto a la financiación de la ampliación de la protección social, se basa en un mecanismo de financiación que combina las cotizaciones de los beneficiarios y la contribución del Estado que se hace cargo de las cotizaciones de las personas que no pueden pagar un coste global estimado en 51 mil millones de dirhams, 28 mil millones en el marco del mecanismo de afiliación y 23 mil millones en el marco del mecanismo de solidaridad. Así, la financiación del mecanismo de solidaridad requerirá la movilización de varias fuentes de financiación, como:
 - la movilización de nuevos ingresos fiscales, como la TIC para determinados productos o la contribución de solidaridad;
 - la reasignación progresiva de los recursos destinados a la financiación de los programas actuales de protección social como el RAMED, Tayssir, ayuda a las mujeres viudas... ;
 - y las economías resultantes de la reforma de la caja de compensación.

Con este fin, se han emprendido varias acciones fiscales y presupuestarias, en particular para la movilización de la financiación necesaria para el despliegue de la generalización de la AMO a partir de 2021. Estas acciones se refieren esencialmente a:

- La movilización de una dotación presupuestaria de 10 mil millones de dirhams para la aplicación de la generalización de la AMO;
- La instauración de la Contribución Profesional Única (CPU) para permitir a las personas físicas cuya renta profesional se determine según el régimen del beneficio a tanto alzado pagar un impuesto único, en sustitución del impuesto sobre la renta, el impuesto profesional y el impuesto de servicios comunales e integrando las cotizaciones sociales;
- La modificación del texto por el que se crea la Cuenta Fiduciario «Fondo de Apoyo a la Cohesión Social» para financiar la generalización de la protección social cuyo nuevo título es «Fondo de Apoyo a la Protección Social y a la Cohesión Social»;
- La instauración de nuevos recursos para la financiación de la reforma en este caso, la contribución social de solidaridad sobre los beneficios y las rentas, el producto del impuesto interior de consumo (TIC) aplicable a los neumáticos, incluso montados en llantas, los artículos, aparatos y equipos eléctricos y electrónicos y las baterías para vehículos.

En materia de empleo, la economía marroquí sigue sufriendo un crecimiento pobre en empleos, que sólo crea en promedio 12.550 empleos por cada punto del PIB durante el período 2008-2021,

⁶El proyecto de reforma del sector de la salud se basa en cuatro pilares, a saber, la adopción de una buena gobernanza encaminada a reforzar los mecanismos de regulación de la acción de los agentes del sector, el desarrollo de los recursos humanos, en particular, mediante la elaboración de la ley sobre la función pública sanitaria y la instauración de un sistema de remuneración atractivo, la mejora de la oferta de cuidados para responder mejor a las expectativas de los ciudadanos y la digitalización del sistema sanitario mediante la adopción de un sistema de información integrado.

frente a 32.264 empleos creados en 2000-2007. Esta evolución se ha visto agravada por las repercusiones de la crisis sanitaria vinculada a la Covid-19 y las condiciones climáticas desfavorables que ha conocido Marruecos con una sucesión de años de sequía. En consecuencia, en 2021 el nivel de desempleo alcanzó su nivel máximo (1,51 millones de desempleados) y la tasa de desempleo pasó del 11,9% en 2020 al 12,3% en 2021 (16,9% en las zonas urbanas y 5% en las rurales). Esta tasa fue más elevada entre los jóvenes de 15 a 24 años (31,8%), los graduados (19,6%) y las mujeres (16,8%).

Para hacer frente a esta situación y apoyar el acompañamiento de los solicitantes de empleo y promotores de proyectos y facilitar su integración en el mercado de trabajo, los poderes públicos han seguido aplicando programas activos de promoción del empleo, en particular IDMAJ, TAEHIL y TAHFIZ y han puesto en marcha nuevas iniciativas, en particular los programas AWRACH, INTELAKA y FORSSA.

En este sentido, el programa IDMAJ (contrato de trabajo firmado y declarado a la CNSS) para el año 2021 ha realizado cerca de 97.174 inserciones, lo que representa un aumento del 28% con respecto al año 2020. En cuanto al programa TAHFIZ ⁷, en 2021 benefició a 15.559 solicitantes de empleo, frente a 9.979 jóvenes en 2016. Por lo que se refiere al programa TAEHIL, permitió a las 21.000 personas beneficiarse de las acciones de formación en 2021.

Por lo que se refiere al programa «Awrach», que se inscribe en el marco del programa gubernamental 2021-2026, tiene como objetivo integrar a 250.000 personas sin ningún criterio de cualificación, a través del lanzamiento de grandes y pequeños astilleros públicos. Este programa, que tiene una duración de dos años (2022 y 2023), se desarrolla en dos vertientes. El primero se refiere a los astilleros públicos provisionales destinados al 80% de los beneficiarios, mientras que el segundo se refiere a los astilleros de inserción duradera destinados al 20% de los beneficiarios. A su vez, el Programa INTELAKA, desarrollado según las directrices Reales, tiene como objetivo apoyar y financiar a las TPE, las PYME y los jóvenes empresarios, así como las empresas exportadoras hacia África y los jóvenes graduados. Este programa prevé la creación anual de 27.000 puestos de trabajo entre 2022 y 2026. Desde su inicio hasta finales de agosto de 2022, el Programa INTELAKA ha permitido la concesión de 49.882 préstamos por un importe total de 8.2 mil millones de dirhams y la creación de 105.665 puestos de trabajo. En cuanto al programa FORSA, lanzado en 2022, está dirigido a las personas mayores de 18 años, sean portadoras de ideas o de proyectos de emprendimiento, autónomas o fundadores de empresas menores de 3 años, para apoyar las iniciativas individuales de los proyectos. El programa tiene como objetivo el acompañamiento y la financiación de 10.000 promotores de proyectos en 2022 que incluyan todos los sectores de la economía, respetando los principios de equidad regional y de género. Hasta el 05 de septiembre de 2022, cerca de 18.000 candidaturas fueron preseleccionadas de un total de 38.707 presentadas.

En materia de establecimiento y consolidación de la paz social, el Gobierno se ha comprometido, de conformidad con el programa gubernamental 2021-2026, a instaurar, con sus interlocutores sociales, un diálogo social creíble y duradero. A este respecto, el Gobierno, la CGEM y las centrales sindicales más representativas firmaron, a finales de abril de 2022, un acuerdo social y una carta nacional sobre el diálogo social. Las medidas emblemáticas de este acuerdo se refieren, entre otras cosas, al aumento del salario mínimo interprofesional garantizado (SMIG) en los sectores de la industria, del comercio y de los servicios en un 10% en dos tramos, la uniformización progresiva del SMIG y del SMAG en 2028, el aumento del salario mínimo neto para el sector público a 3.500 dirhams mensuales a partir del 1 de septiembre de 2022,...

Además de los desafíos relacionados con la consolidación del capital humano, la garantía de la

⁷Le programme «Tahfiz» a pour objectif de promouvoir l'emploi en mettant en place des mesures incitatives au profit des entreprises, des associations et des coopératives créées durant la période allant du 1er janvier 2015 au 31 décembre 2022 et qui embauchent les demandeurs d'emploi dans le cadre des contrats de travail à durée indéterminée.

senda de desarrollo inclusivo deseada por nuestro país sigue dependiendo de la superación de otros desafíos cruciales, relacionados con el agua y la seguridad alimentaria y energética.

En efecto, Marruecos, que forma parte de los países muy expuestos al estrés hídrico, ha situado desde hace tiempo la cuestión de *la gestión de los recursos hídricos en el centro de sus prioridades*. De hecho, nuestro país ha puesto en marcha una importante política proactiva en materia de agua que apunta tanto al fortalecimiento de la oferta de recursos (naturales y no convencionales) como a la gestión racional de la demanda, con respecto a la sucesión de sequías severas en los últimos años. Estas acciones estratégicas emprendidas a este respecto se reforzaron considerablemente en 2022 en el marco del programa nacional de abastecimiento de agua potable y de riego (PNAEPI 2020-2027) elaborado bajo las Altas Orientaciones Reales. Su Majestad el Rey en su discurso al Parlamento con motivo de la apertura del primer período de sesiones del segundo año legislativo de la 11ª legislatura, ha hecho hincapié en la problemática del agua y los desafíos urgentes y futuros que se le plantean, definiendo cuatro orientaciones principales para hacerles frente, a saber: poner en marcha iniciativas y proyectos más ambiciosos recurriendo a las nuevas innovaciones y tecnologías en la materia, prestando especial atención a la explotación racional de las aguas subterráneas y a la conservación de las capas freáticas, tener en cuenta que la cuestión del agua no es exclusiva de una política sectorial aislada, tener en cuenta el coste real del agua en cada etapa de la movilización de este recurso.

En cuanto a los problemas relacionados con la seguridad alimentaria, Marruecos ha logrado reducir su dependencia de las importaciones para satisfacer sus necesidades alimentarias, alcanzando niveles de autosuficiencia bastante elevados para las principales producciones agrícolas, en particular las frutas y hortalizas (100%) y los productos de la ganadería (carnes rojas y blancas y leche) con una tasa del 99%. No obstante, la intensificación de los efectos del cambio climático y los riesgos asociados a las perturbaciones del mercado internacional de productos alimenticios hacen necesaria y prioritaria *la adopción de medidas proactivas y estratégicas para garantizar la seguridad alimentaria* en relación con dos dimensiones fundamentales, a saber: la disponibilidad y el acceso a alimentos sensibles. Estas acciones estratégicas se refieren, en particular, a la necesidad de consolidar y preservar una capacidad de producción agrícola que garantice la soberanía alimentaria del país, la diversificación de las fuentes externas de abastecimiento, la renovación de la política relativa a la constitución de reservas estratégicas para los productos alimenticios sensibles y la mejora de la eficacia de los mecanismos de regulación de los precios nacionales de los productos alimenticios sensibles, en particular para atenuar los efectos crisis en las capas más necesitadas.

En cuanto a los retos relacionados con la seguridad energética, Marruecos, como país importador neto de productos petrolíferos refinados, sufre plenamente los efectos de la crisis energética mundial resultante de los efectos combinados de la crisis ucraniana y de las consecuencias de la crisis pandémica vinculada a la covid-19. Habida cuenta de las repercusiones a corto, mediano y largo plazo de dicha crisis, nuestro país debe velar por la puesta en práctica de sus orientaciones estratégicas adoptadas en la materia y acelerar el ritmo de su aplicación, con el fin, en particular, de reforzar la seguridad energética del país y de mejorar su resiliencia y su competitividad energética, mediante varias palancas de acción, en este caso, la necesidad de acelerar el proceso de despliegue masivo de las energías renovables (37,6% de la capacidad eléctrica instalada en 2021), el refuerzo de las capacidades de almacenamiento y de reservas de seguridad de los hidrocarburos a nivel nacional, la realización de los objetivos y medidas sectoriales en materia de eficiencia energética y de racionalización de la demanda. A este respecto, también es importante recurrir al desarrollo del gas natural como opción estratégica que contribuye a la diversificación de las fuentes de suministro de energía, así como el hidrógeno verde que es un campo de trabajo prometedor en la generación de energía limpia.

En este contexto de desafíos e incertidumbres persistentes, el impulso transformador de nuestro país no puede ocultar el papel ineludible de las transiciones digitales y verdes. Esta última se

impone, en adelante, como una elección inevitable habida cuenta de las repercusiones de la presión climática sobre la economía marroquí, de sus implicaciones sociales y territoriales.

III. De Finanzas públicas resilientes en un contexto económico difícil

En cuanto al comportamiento de las finanzas públicas, se caracterizó por una primera fase de consolidación presupuestaria que permitió atenuar el déficit presupuestario y mantener la deuda del Tesoro a niveles sostenibles, seguida de un deterioro de las finanzas públicas como consecuencia de la crisis sanitaria de 2020, en comparación con el esfuerzo presupuestario excepcional desplegado para amortiguar las repercusiones socioeconómicas de esta crisis.

Así pues, el análisis de la evolución de los ingresos públicos durante el último decenio muestra cierta estabilidad en el ritmo de crecimiento de los ingresos ordinarios, y a pesar del acusado retroceso debido a la contracción de la actividad económica provocada por la crisis sanitaria vinculada a la pandemia de Covid-19. En consecuencia, los ingresos ordinarios se han mantenido en una tendencia descendente desde su punto máximo de 2008 (24% del PIB), situándose en una tasa media de alrededor del 20,4% del PIB en el período 2010-2021. Tras la crisis sanitaria de 2020, que provocó un deterioro de las finanzas públicas, los ingresos se recuperaron en 2021, en particular los ingresos fiscales⁸, que aumentaron un 7,8% en relación con la recuperación de la economía nacional frente a una contracción del 6,5% un año antes de la contracción de la actividad económica. Esta recuperación de los ingresos fiscales es el resultado del aumento de los de la IR en un 10%⁹, así como del aumento del 16,5% de los ingresos del IVA y de los de los derechos de registro y de timbre en casi un 19,3% gracias a la recuperación de la demanda en el sector inmobiliario y al aumento de los créditos inmobiliarios, lo que compensó el descenso de los ingresos del IS en un 8,8%.

En cuanto al gasto público, la tasa de crecimiento del gasto ordinario fue del 3,9% en promedio anual durante el período 2010-2019. A partir de 2020, estos gastos se orientaron al alza, bajo el efecto de la crisis sanitaria, aumentando un 8,8% en 2021 tras un 3,4% en 2020. Esta evolución se explica por:

- ✓ El aumento de los gastos en bienes y servicios del 6,1% en 2021 frente al 5,1% en 2020 para representar respectivamente el 80,6% y el 82,4% del total de los gastos ordinarios, lo que refleja el peso significativo de los gastos de funcionamiento, en particular los relativos a la masa salarial;
- ✓ El aumento de los gastos de compensación en un 61,4% en 2021 tras una disminución del 15,8% en 2020, en relación principalmente con el aumento de los precios del gas butano en 2021;
- ✓ La tendencia a la baja seguida en los últimos años por el servicio de la deuda del Tesoro en relación con el PIB, que no superó en promedio el 2,3% entre 2010 y 2021, debido a la reducción de los tipos de interés en relación con el predominio de los gastos en concepto de intereses de la deuda interna del Tesoro frente a los de la deuda externa, es decir, una parte del 84,8%. Esta situación se explica por la estrategia de endeudamiento del Tesoro, orientada hacia el mercado interior para financiar sus necesidades y reducir su dependencia de sus acreedores extranjeros.

Por otra parte, la acción de los poderes públicos en favor del apoyo a la actividad económica y a la ejecución de los astilleros de infraestructuras y estrategias sectoriales, en las últimas décadas, se ha traducido en el aumento de los gastos de inversión correspondientes al Presupuesto General del Estado. Estos gastos, que representaron un promedio del 5,6% del PIB en el período 2010-2019,

⁸ Los ingresos fiscales, en comparación con los ingresos no tributarios, representan una proporción media del 85,9% de los ingresos ordinarios en el período 2010-2021.

⁹ Este aumento se explica, en particular, por el aumento de los ingresos generados por la IR sobre los salarios y los beneficios de la tierra, combinado con el efecto del refuerzo del control fiscal.

alcanzaron el 7,5% del PIB en 2020 para hacer frente a los efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria y el 6,1% del PIB en 2021. Como resultado, la proporción de los gastos de inversión en el gasto total aumentó del 22,4% en 2010 al 24,6% en 2019, situándose en el 27,6% en 2020, antes de disminuir al 23,8% en 2021.

Partiendo de esta evolución de los ingresos y los gastos del Tesoro, el déficit presupuestario global se deterioró considerablemente en 2020 para alcanzar el 7,1% del PIB, frente al 3,3% del PIB en 2019. En 2021, el déficit presupuestario registró una mejora de 1,6 puntos del PIB, alcanzando el 5,5%.



Gráfico 5: Evolución del saldo presupuestario como porcentaje del PIB

Y con el objetivo de preservar la eficiencia y la sostenibilidad de sus finanzas públicas, Marruecos se ha dedicado a abordar la crisis pandémica de la Covid-19 para crear una oportunidad y lanzar un ambicioso programa de reformas transformadoras que conduzca a una trayectoria de crecimiento más fuerte e integradora. Este programa de reformas se basa, en particular, en la elaboración de una nueva carta de inversiones paralela a la creación de un fondo de inversión estratégico (el Fondo Mohammed VI) para apoyar al sector privado, la reforma fiscal, la reforma del marco de la protección social, la reestructuración de los establecimientos y empresas públicos, además de la continuación de la aplicación de la Ley Orgánica relativa a la Ley de Finanzas.

Nueva carta de inversión para un nuevo impulso de la inversión en Marruecos

El Consejo de Ministros, presidido por Su Majestad el Rey Mohammed VI, aprobó el miércoles 13 de julio de 2022 el proyecto de ley marco que forma la Carta de Inversiones. Además de su objetivo principal de reducir la contribución de la inversión privada a dos tercios de la inversión total, este proyecto tiene por objeto:

- Crear puestos de trabajo permanentes;
- Reducir las disparidades entre las provincias y las prefecturas del Reino en materia de atractivo de las inversiones;
- Orientar las inversiones hacia los sectores prioritarios y los oficios de futuro;
- Mejorar el clima empresarial y facilitar la operación de inversión;
- Aumentar el atractivo del Reino como centro continental e internacional de inversión extranjera directa (IED);
- Promover las exportaciones y la presencia de las empresas marroquíes a escala mundial
- Fomentar la sustitución de importaciones por producción local.

Para lograrlo, dicha Carta se basa en tres ejes estratégicos, en este caso, la creación de cuatro dispositivos de apoyo a la inversión, entre ellos un dispositivo de apoyo principal y tres dispositivos de apoyo especiales, la aplicación de medidas globales para mejorar el clima empresarial, la promoción de una gobernanza unificada y descentralizada en torno a una Comisión Nacional de Inversiones.

Teniendo en cuenta la evolución de los contextos nacional e internacional, el PLF 2023, de conformidad con las Altas Orientaciones Reales y los compromisos del Gobierno, destaca cuatro objetivos prioritarios encaminados a fortalecer los fundamentos del Estado social, la reactivación de la economía nacional mediante el apoyo a la inversión, la consagración de la equidad territorial y el restablecimiento de los márgenes presupuestarios para garantizar la continuidad de las reformas. En términos de perspectivas, y teniendo en cuenta las hipótesis adoptadas para el año 2023, basadas en una producción de cereales de 75 millones de quintales, un precio medio del Brent

de 93 dólares por barril, una paridad euro-dólar de 1,044 y un aumento de la demanda extranjera dirigida a Marruecos (excluidos los productos de fosfatos y derivados) del 2,5%, la economía nacional debería crecer un 4% para un objetivo de déficit presupuestario del 4,5% del PIB.